

**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "RECUALIFICACIÓN" REFERENCIA INTERNA RECU1**

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BERTI		CARLO
CABRERA	FRUCTUOSO	MARIA
CAPILLA	SEVILLA	RAFAEL
CHACON	LABELLA	JULIA Mª
EZQUERRA	REVILLA	IGNACIO JAVIER
FERNÁNDEZ	ALONSO	MARÍA JOSÉ
GARCÉS	OSADO	ANDRÉS
GONZÁLEZ	BESTEIRO	ANA MARÍA
GUTIÉRREZ	LLORENTE	ARACELI
HURTADO	ARAGÚES	PILAR
KARANIK		MARCELO
PAREDES	LLANES	DANIEL
RODRIGUEZ	GARCIA	MIGUEL ANGEL
ROJEWSKI		OSKAR JACEK
RUBIRA	GARCÍA	RAINER
SERRANO	LUJÁN	LUCÍA
TALAMANTE	PÉREZ	MANUEL

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BORGOGNONI		EZEQUIEL
CARRASCO	GALLEGO	JOSE ANTONIO
GENUA	OLMEDO	ANA
GUPTA		RAKESH KUMAR
MARTINEZ		PABLO
MITCHELL		SILVIA
QUINTANA	CILLERUELO	JOSE ÁNGEL
1er Apellido	2º Apellido	Nombre

CSV : PFIRMA-dc19-c9c5-6c4f-3929-90bb-407a-8ff7-7110

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS | FECHA : 04/10/2021 13:40 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	04-10-2021 14:58:23
Secretaria General	05-10-2021 08:58:50

Universidad Rey Juan Carlos



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "RECUALIFICACIÓN" REFERENCIA INTERNA RECU1**

SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
SOARES	BARROS	FERNANDO JOSÉ

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Ezequiel Borgognoni : Debe aportar el título de doctor o el recibo del pago de tasas realizadas.
- JOSE ANTONIO CARRASCO GALLEGO: 1.-Debe aportar el currículum vitae abreviado de la persona candidata conforme ANEXO III. // 2.- Debe aportar Memoria donde se justifique el impacto en la docencia, investigación y transferencia del conocimiento que aportará esa estancia en el candidato y grupo de investigación de la Universidad de acogida conforme ANEXO IV.
- Ana Genua Olmedo: Debe aportar el título de doctor o el recibo del pago de tasas realizadas.
- Rakesh Kumar Gupta : Debe aportar el título de doctor o el recibo del pago de tasas realizadas.
- Pablo Martinez : Debe aportar el título de doctor o el recibo del pago de tasas realizadas.
- Silvia Mitchell : 1.- Debe aportar el título de doctor o el recibo del plago de tasas realizadas. 2.- Debe aportar el documento de aceptación de la estancia por el centro receptor.
- Jose Ángel Quintana Cilleruelo: Debe aportar el título de doctor o el recibo del pago de tasas del mismo.
- Francisco Sacristán Romero: 1.- Debe aportar currículum vitae abreviado de la persona candidata. 2.- Debe aportar acreditación de la trayectoria postdoctoral acumulada de la persona candidata mediante los periodos de vinculación a otros organismos o instituciones. 3.- Debe aportar Historial científico-técnico del grupo receptor. Debe aportar Memoria donde se justifique la adecuación del candidato a las necesidades de investigación y transferencia del conocimiento del grupo receptor e impacto esperado. 4.¿Debe aportar documento de aceptación de la estancia por el centro receptor. 5.- Debe aportar solicitud cumplimentada. 6.- Debe aportar el título de doctor o el recibo del pago de tasas realizadas.
- Fernando José Soares Barros: Debe aportar el título de doctor o el recibo del pago de tasas realizadas.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

CSV : PFIRMA-dc19-c9c5-6c4f-3929-90bb-407a-8ff7-7110

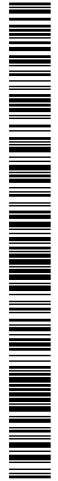
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS | FECHA : 04/10/2021 13:40 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	04-10-2021 14:58:23
Secretaria General	05-10-2021 08:58:50

Universidad Rey Juan Carlos



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "RECUALIFICACIÓN" REFERENCIA INTERNA RECU1**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**La Vicerrectora de Investigación  
P.D. (Resol. Rector 24/07/2020. BOCM 11/08/2020)**

**Visitación López-Miranda González.**

CSV : PFIRMA-dc19-c9c5-6c4f-3929-90bb-407a-8ff7-7110  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica  
FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS | FECHA : 04/10/2021 13:40 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	04-10-2021 14:58:23
Secretaria General	05-10-2021 08:58:50